

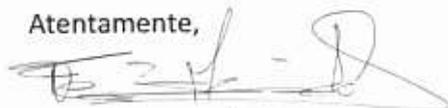
## **INFORME DE COMISARIO**

Dando fiel cumplimiento a las disposiciones legales, económicas y contables, tal y como ordena los Estatutos de la EMPRESA ALUMBRATEC SOCIEDAD ANONIMA, y a la Ley que manda la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, presento el Informe de Comisario.

Por la facultad que me otorga como COMISARIO de la EMPRESA ALUMBRATEC SOCIEDAD ANONIMA , pongo en conocimiento de todos los Señores accionistas, que después de haberse reunido el Directorio en Pleno, para hacer la revisión respectiva de toda la documentación de: libros contables, mayores de registros diarios, registros de ingresos, registros de egresos, libro bancos, flujo de caja chica, y documentación de soporte; informo que los Balances Contables Anuales correspondientes al período enero a diciembre 2013, se encuentran elaborados con total transparencia y en forma clara, exacta, precisa y concisa, reflejando en dichos Balances el cumplimiento de las normas Contables Generalmente Aceptadas. Y sobre todo demuestran la completa realidad económica de la EMPRESA ALUMBRATEC SOCIEDAD ANONIMA a, en dicho período.

Por lo que me permito dar Fe que los Estados Financieros presentados a los Señores Accionistas por la Administración de la EMPRESA ALUMBRATEC SOCIEDAD ANONIMA, cumplen con las normas contables y se encuentran dentro de las exigencias económicas y públicas que se cumple con las ENTIDADES DEL ESTADO ECUATORIANO.

Atentamente,



Sr. Fernando Maldonado  
COMISARIO